

SCOTIA AZUL SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO S.A**ADJUDICACION DE LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LAS PÓLIZAS COLECTIVAS DE DESGRAVAMEN Y DESGRAVAMEN MAS ITP 2/3 ASOCIADAS A LA CARTERA DE DEUDORES DE SCOTIA AZUL SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO S.A.**

De acuerdo con lo establecido en las bases de licitación pública de pólizas colectivas de desgravamen y desgravamen más ITP 2/3 asociadas a la cartera de deudores de Scotia Azul Sociedad de Leasing Inmobiliario S.A., el día 09 de junio de 2021, a las 12:00 horas, se realizó la apertura de ofertas en presencia del Notario Titular de la 2ª Notaría de Santiago, don Francisco Leiva Carvajal.

La Compañía oferente y la tasa mensual ofertada se detalla en el siguiente cuadro:

- Cartera Desgravamen:

COMPAÑÍA OFERENTE	DESGRAVAMEN TASA BRUTA MENSUAL (en %)
BCI Seguros Vida S.A.	0,0459

De acuerdo a lo anterior y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40 del DFL N° 251 de 1931, la Norma de Carácter General N°330 y Circular N°62 de la Comisión para el Mercado Financiero, ambas de 21 de marzo de 2012 y sus modificaciones posteriores, se adjudicó la cartera de desgravamen a la compañía BCI Seguros Vida S.A., quien oferto la única y menor tasa de 0,0459% mensual, incluyendo como intermediario a Scotia Corredora de Seguros Chile Limitada.

- Cartera Desgravamen e Invalidez total y permanente 2/3:

Respecto de la cartera de desgravamen e invalidez total y permanente 2/3, en consideración a que no se presentaron, en tiempo y forma, ofertas por parte de las compañías invitadas a participar en el proceso, el Directorio de Scotia Azul Sociedad de Leasing Inmobiliario S.A. ha declarado desierta la licitación respecto de dicha cartera, por lo que procederá a llamar a una nueva licitación, conforme a lo establecido en el numeral 2.10 de las bases de licitación y, a su vez, en el número 12 del título III.3 de la Norma de Carácter General 330 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Gerencia General